



Ref: IAIUYDIR/2023/016

25 de abril de 2023

NOTIFICACIÓN

Asunto: informe de la reunión extraordinaria de la Conferencia de las Partes de 2023 disponible para revisión y comentarios.

Estimada Señora, Señor,

El Artículo 95 del Reglamento de la Conferencia de las Partes del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (aprobado por la CoP-29, junio de 2021, Videoconferencia) establece:

El Director Ejecutivo preparará un Informe Preliminar de cada Conferencia de las Partes. Dicho informe deberá contener todas las resoluciones y listas de acciones aprobadas de cada día, las minutas de la Conferencia y los anexos, según corresponda. En un plazo no mayor que sesenta (60) días luego de la finalización de la Conferencia de las Partes, la Dirección Ejecutiva pondrá el informe preliminar a disposición de todos los participantes para su revisión y comentarios. Los comentarios serán enviados a la Dirección Ejecutiva dentro de los treinta (30) días a partir de la distribución del informe preliminar

Me complace informarles que los informes preliminares de la reunión extraordinaria de la Conferencia de las Partes (2023, Videoconferencia) está disponibles en el sitio web del IAI1 para su revisión y comentarios (ver: <https://www.iai.int/es/post/detail/2023-Extraordinary-CoP>).

La sección I del informe preliminar incluye un resumen de los procedimientos y la Sección II incluye la Decisión adoptada por las Partes.

La Dirección Ejecutiva del IAI invita a los representantes de la CoP-30 a que examinen y presenten observaciones al informe de la reunión. De conformidad con el artículo 95 del Reglamento de la Conferencia de las Partes, agradecemos recibir comentarios de los participantes lo antes posible, pero a más tardar el 26 de mayo de 2023. Los comentarios pueden enviarse a la Sra. Soledad Noya a soledad@dir.iai.int.

Sírvase aceptar, Señora/Señor, el testimonio de mi más distinguida consideración.

Atentamente,

Marcos Regis da Silva
Director Ejecutivo